

EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Identificación

Universidad:	Universidad Cooperativa de Colombia
Código SNIES:	1816
Alcance SIGC:	Programas de pregrado, postgrado y programas de formación de doctorado.
Reunión externa de evaluación	29 de noviembre de 2024

Introducción

La evaluación del diseño del sistema interno de la garantía de la calidad (SIGC) de la universidad mencionada tiene en cuenta la evaluación externa llevada a cabo de forma colegiada por un comité de personas expertas.

La evaluación se ha realizado de acuerdo con lo especificado en el convenio de colaboración firmado entre la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) y la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC) y de acuerdo con lo establecido en el procedimiento, estándares y criterios de AQU Catalunya, alineados con los Estándares y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

Este informe tiene la finalidad de motivar la mejora del diseño del SIGC presentado por la universidad de manera que permita una implementación eficaz y contribuya al aseguramiento de la calidad de los programas formativos bajo su alcance.

Resultado

El resultado de la evaluación del diseño del SIGC de la Universidad Cooperativa de Colombia se recoge en el informe de evaluación externa elaborado por el comité de personas expertas externas. En base a este informe, la Comisión Específica de Evaluación Institucional ha acordado, el día 9 de abril de 2025, emitir el informe **FAVORABLE** siguiente:

El resultado de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es la siguiente:

Dimensión	Resultado
1. Política de calidad y eficacia del SIGC	Suficiente
2. Diseño, aprobación y seguimiento de los programas formativos	Suficiente
3. Enseñanza, aprendizaje y apoyo al estudiantado	Suficiente
4. Profesorado	Suficiente
5. Recursos y servicios de aprendizaje	Suficiente
6. Información pública y rendición de cuentas	Suficiente
7. I+D+i y transferencia de conocimiento	Suficiente

Buenas prácticas

- Las estrategias del “Programa Enlace” para prevenir la deserción.
- El sistema de acompañamiento psicosocial por parte de profesionales de la salud a disposición de los estudiantes.

Áreas de mejora

- Terminar la elaboración del cuadro de control con todos los indicadores vinculados al mapa de procesos.
- Revisar la asignación de gestores de los procedimientos.
- Concluir la documentación del Sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC): tanto las fichas de caracterización de todos los procesos, como la documentación asociada a todos los procedimientos.
- Corregir incoherencias entre los distintos documentos asociados al sistema, de forma que en todos los casos se cite la misma estructura y los procedimientos asociados a cada proceso.
- Terminar la documentación asociada al procedimiento de gestión de la documentación.
- Incluir el código de cada proceso, procedimiento, indicador o evidencia cada vez que se mencionen en algún otro documento para evitar confusiones y hacer más visible la lógica del sistema.
- Indicar en la ficha de caracterización de cada proceso diversos aspectos relacionados con los indicadores y la medición de la información que recogen.
- Revisar la redacción del objetivo del procedimiento “Gestión de los procesos”.
- Incluir la fecha o la frecuencia con que se llevan a cabo las diferentes acciones incluidas en todos los procedimientos de mejoramiento continuo.
- Completar la redacción del procedimiento “Renovar, modificar y desistir programas académicos”.
- Completar la redacción del procedimiento “Gestión de los trámites académicos-administrativos”

- Incorporar en el sistema directrices sobre la gestión de los planes de estudio.
- Incluir en el sistema directrices sobre la gestión de prácticas académicas externas para los casos en los que proceda.
- Diferenciar las diversas acciones de acompañamiento en función de las diferentes etapas educativas.
- Diseñar acciones para apoyar y acompañar la elaboración de trabajos de fin de máster y de tesis doctorales.
- Incorporar en los procesos de “Enseñanza” y “Gestión del servicio” indicadores basados en la satisfacción de los estudiantes.
- Incorporar en el proceso “Gestión administrativa” indicadores de seguimiento relacionados con la cualificación y rendimiento del capital humano, en particular, del profesorado.
- Incorporar el procedimiento “Gestión de adquisiciones” a la herramienta que informa del estado de actualización de los procesos.
- Diseñar acciones encaminadas a medir la satisfacción de los grupos de interés con la gestión de los servicios y los recursos.
- Incorporar en el proceso de “Gestión Administrativa” indicadores de seguimiento relacionados con la cualificación y rendimiento del personal administrativo y de servicios.
- Diseñar un procedimiento específico sobre la información pública y la rendición de cuentas que debe ofrecerse a los grupos de interés.
- Incorporar en el sistema indicadores de la calidad (y no sólo de la cantidad) de la información pública y la rendición de cuentas.
- Contemplar en el procedimiento “Desarrollo de la investigación” acciones específicas centradas en los programas de doctorado y en las personas responsables de sus líneas de investigación.
- Incorporar en el proceso “Investigación, innovación y creatividad” indicadores centrados en la actividad de transferencia realizada.

La presidenta de la Comisión Específica de Evaluación Institucional



Glòria González Anadón